

PAGINA	PAGINA
Resolución de la Dirección General de Colonización por la que se hace pública la relación definitiva de opositores admitidos a las oposiciones de Auxiliares administrativos del Instituto Nacional de Colonización.	880
Resolución de la Dirección General de Colonización por la que se hace pública la relación de opositores admitidos a las oposiciones de Delineantes del Instituto Nacional de Colonización.	880
Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se señalan fechas de levantamiento de actas previas a la ocupación de tierras excedentes en la zona del Guadalhorce (Málaga).	880
<b>MINISTERIO DE COMERCIO</b>	
Orden de 11 de enero de 1966 sobre desarrollo de los Decretos 2709 y 2711/1965 en lo que afecta a la Subdirección General de Inspección y Normalización del Comercio Exterior.	872
<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de La Roda.	879
Resolución de la Diputación Provincial de Alicante referente a la oposición para cubrir cuatro plazas de Enfermeras del Departamento de Prematuros de la Beneficencia Provincial de esta Corporación.	880
Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de tres plazas de Jefes de Negociado de esta Corporación.	880
Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de dos plazas de Jefes de Sección de esta Corporación.	880
Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara referente a la convocatoria para la provisión mediante concurso de una plaza de Capellán del Hospital Provincial «Ortiz de Zárate».	880
Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso libre para la provisión de una plaza de Veterinario-Inspector, Director del Servicio Pecuario de esta Corporación.	880
Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se hace pública la fecha de reunión del Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para la provisión de una plaza de Arquitecto de las oficinas técnicas de esta Corporación.	881
Resolución del Ayuntamiento de Murcia referente al concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado.	881
Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por el proyecto de «Desvío de la rambla de Tarrasa y acondicionamiento de los demás cauces del occidente de la población, solución maurina».	900
Resolución del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para la provisión de una plaza de Especialista en Neurosiquiatría, que habrá de prestar sus servicios como Director del pabellón del Hospital Provincial San Telmo, propiedad de la Diputación Provincial de Palencia, por la que se hace público el resultado del sorteo determinante del orden de actuación de los opositores y se les convoca para dar comienzo a los ejercicios.	881

## I. Disposiciones generales

### MINISTERIO DE HACIENDA

*CORRECCION de errores del Decreto 2720/1965, de 14 de agosto, por el que se desarrolla lo dispuesto en el artículo 47-2 de la Ley de 11 de junio de 1964 sobre régimen tributario de los artistas en el Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del mencionado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 23 de septiembre de 1965, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 12959, artículo sexto, uno, línea cuatro, donde dice: «... artículo cuarenta y tres de la Ley de once...», debe decir: «... artículo cuarenta y cuatro de la Ley de once...»

En la página 12960, artículo doce, uno, líneas cuatro y cinco, donde dice: «... para que las represente ante la Administración...», debe decir: «... para que les representen ante la Administración...»

En la misma página, artículo catorce, apartado a), donde dice: «a) Cuando las actuaciones a que se refieren...», debe decir: «a) Cuando las actuaciones a que se refieran...»

### MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación del Trabajo por la que se rectifica y aclara la Norma de obligado cumplimiento para la Industria Papelera de 30 de abril de 1965.*

Ilustrísimos señores:

La Norma de obligado cumplimiento para la Industria Papelera de 30 de abril de 1965, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio siguiente, partió de considerar veinticinco días en el mes para el cálculo de salarios de las cate-

gorías laborales con retribución mensual, cuando debieran establecerse dichas retribuciones mensuales sobre la base de treinta días. Asimismo deben ser rectificadas las remuneraciones del personal de oficios complementarios femeninos, estableciendo diferenciación entre ellas.

Al propio tiempo procede aclarar la base que ha de tenerse en cuenta para las gratificaciones extraordinarias y vacaciones anuales retribuidas.

Por todo ello, esta Dirección General, a virtud de las facultades que le confiere el Reglamento de 22 de julio de 1958 para aplicación de la Ley de 24 de abril del propio año y oída la Comisión Mixta a que se refiere la cláusula octava de dicha Norma, acuerda:

Primero.—Rectificar la columna primera, «Sueldo base mensual», de la cláusula tercera de la Norma de obligado cumplimiento de 30 de abril de 1965, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio siguiente, cuyas retribuciones mensuales para las categorías profesionales que se consignan serán las siguientes:

	Pesetas
Director .....	10.852
Subdirector .....	9.037
Técnico Jefe .....	7.235
Técnico superior .....	7.091
Técnico medio .....	6.188
Graduado Social .....	4.879
Diplomado .....	5.312
Practicante .....	3.295
Jefe de Sección .....	4.217
Contramaestre de 1. <sup>a</sup> .....	3.842
Contramaestre de 2. <sup>a</sup> .....	3.485
Maestro de Sala de 1. <sup>a</sup> .....	3.053
Maestro de Sala de 2. <sup>a</sup> .....	2.828
Maestro de Sala de 3. <sup>a</sup> (varones) .....	2.736
Maestro de Sala de 3. <sup>a</sup> (mujeres) .....	2.183
Jefe .....	5.291
Oficial de 1. <sup>a</sup> .....	3.842
Oficial de 2. <sup>a</sup> .....	3.485
Auxiliar .....	2.674